


Junta Electoral

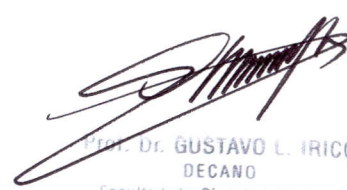
Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 21

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 09.30 a.m. del día 25 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 para proceder al estudio del Expediente N° 21892/2012. Visto el pedido efectuado por la Sra. Apoderada de la Agrupación Gestión y Recuperación Académica GRA Lista N° 13 referente a ir en sábana con la Lista 1 de Candidatos a Consiliarios en representación de la Facultad de Ciencias Médicas por el Claustro Docente; esta JUNTA ELECTORAL RESUELVE: **Reconocer a la agrupación “Gestión y Recuperación Académica GRA” Lista N° 13 en sábana con la Lista N°1 de Consiliarios para las próximas elecciones de Consejeros y Consiliarios Docentes.**



Prof. MEd. ROSELIO DANTEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba